

MONTEVIDEO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRIMERA REVISIÓN VOLUNTARIA 2020



Intendencia de Montevideo
Gobierno departamental

Intendente
Christian Di Candia

Secretario general
Fernando Nopitsch

Asesor de Secretaría General
Santiago Brum

Directora general del Departamento de Planificación
Patricia Roland

Director de la División de Relaciones Internacionales y Cooperación
Nelson Fernández

Equipo responsable de la publicación
Departamento de Planificación
Cecilia Cancela
Laura González
Soledad Mantero
Guzmán Robaina
Claudia Rodríguez
Macarena Rodríguez
Ornella Sedano
Diego Schroeder

División de Relaciones Internacionales y Cooperación
Paola Andrea Arjona
Ana Lía Bravo
Claudia Casares
Peter Coates

Fotografías
Centro de Fotografía de Montevideo CdF
División Información y Comunicación de la Intendencia de Montevideo

Diseño
Taller de Comunicación

Montevideo, setiembre 2020

Lenguaje no sexista e inclusivo
Este documento se ha elaborado con especial atención en el uso de expresiones y conceptos que no excluyan a las personas por su género. Puesto que no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma, en algunos casos, con el fin de evitar la sobrecarga gramatical, se ha utilizado el masculino genérico en el entendido de que el mismo designa indistintamente a hombres y mujeres, sin que por ello deba interpretarse un uso sexista del lenguaje.

ÍNDICE

Prólogo	5
Montevideo, una ciudad a escala humana	9
Localización de los ODS en Montevideo	15
Los ODS y la planificación estratégica institucional.....	19
Contribución de Montevideo a los ODS	27
ODS 5. Igualdad de género.....	30
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	34
ODS 10. Reducción de las desigualdades	38
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.....	42
El camino por seguir: una estrategia para el impulso y la aceleración de la agenda 2030 en Montevideo	47
Referencias	53
Siglas y acrónimos	55

PRÓLOGO



PRÓLOGO

Montevideo es una ciudad democrática, participativa, reconocida en la región por sus indicadores sociales y su calidad de vida. Es un destino de puertas abiertas, con un gran desarrollo de su infraestructura digital que ha apostado históricamente a los procesos de internacionalización y colaboración entre ciudades. ¿Por qué Montevideo está presentando una Revisión Local Voluntaria del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Porque nuestras diferentes definiciones de políticas públicas han partido de la convicción de que los desafíos globales de las ciudades requieren de una agenda común, moderna y desafiante como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello contamos con las fortalezas acumuladas y también con la vocación por repensar creativamente soluciones a los problemas persistentes.

En los últimos treinta años, los sucesivos gobiernos de Montevideo nos hemos esforzado en profundizar la conquista de derechos ciudadanos, los mismos que están reflejados en los 17 ODS. Utilizarlos como hoja de ruta va en línea con la opción por la planificación en el mediano y largo plazo, la participación ciudadana y las alianzas estratégicas para lograr resultados mediante una agenda que ofrece el marco desde el cual imaginar el mejor futuro posible para el Montevideo de las nuevas generaciones.

Si pensamos de forma retrospectiva, desde 1990 se han implementado acciones vinculadas al ODS 3, construyendo una red de policlínicas de atención primaria de salud que cubrieron todo el departamento. Se iniciaron las primeras políticas de género y hoy Montevideo se encuentra trabajando en el 3^{er} Plan de Igualdad de Género (ODS 5). Por otra parte, se comen-

zó a implementar el Plan Saneamiento Urbano que hoy permite que el 93 % de la población esté conectada a la red de alcantarillado (ODS 6). Estos ejemplos demuestran el compromiso de Montevideo ante la construcción permanente de condiciones que aseguren el pleno desarrollo de su ciudadanía, fomentando la igualdad de oportunidades desde la equidad y la inclusión, en consonancia con los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Hemos sido consecuentes respecto a la localización de los ODS, en un mundo que cada día es más urbano, más interconectado, pero donde persiste y se profundiza la desigualdad.

La planificación estratégica de Montevideo centrada en seis grandes lineamientos desarrolla múltiples vínculos con los ODS y la Nueva Agenda Urbana. Ambos son parte indisoluble de nuestros lineamientos de políticas, al punto de que el ejercicio que realizamos para elaborar este Reporte Local Voluntario es de una prístina claridad al respecto.

Elegir cuatro ODS, en una ciudad que hace 30 años está buscando el desarrollo y bienestar de su ciudadanía y en un país que en los últimos 15 años ha liderado los indicadores regionales y globales de bienestar y equidad, ha sido una tarea difícil y desafiante.

Hoy presentamos este informe con la convicción de que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, necesariamente debe estar ligado al desarrollo local, y con el compromiso renovado de trabajar para el cumplimiento de los que aún están en proceso.

Christian Di Candia
Intendente de Montevideo

**MONTEVIDEO,
UNA CIUDAD A
ESCALA HUMANA**



MONTEVIDEO, UNA CIUDAD A ESCALA HUMANA

Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, fue fundada en 1726, casi cien años antes de la independencia del país.

Con una superficie de 530 km², es el departamento más pequeño del país desde el punto de vista territorial. Sin embargo, su rol de ciudad-capital y ciudad-puerto le otorga una posición geopolítica estratégica y un dinamismo económico, social y cultural de alcance nacional y regional.

El gobierno departamental de Montevideo corresponde al segundo nivel de gobierno del país. Está conformado por un órgano Ejecutivo —representado en el cargo de intendente— y un órgano Legislativo —representado por la Junta Departamental—. Ambos son electos por sufragio universal directo.

La población asciende a 1.319.108 habitantes (2011), cifra que representa más del 40% de la población total del país. En los últimos 20 años el crecimiento poblacional ha sido levemente negativo, con tendencia a la estabilización. La estructura por edad y sexo muestra el índice de masculinidad más bajo del país y el índice de envejecimiento más alto; comportamientos que evidencian el proceso de transición demográfica de la ciudad capital.¹

Montevideo genera más del 50% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. No solo es el departamento que contribuye con los mayores porcentajes

de PIB del sector terciario (61%) y secundario (44%), sino que, con un área rural que representa el 62% de su territorio, contribuye con el 6% de PIB del sector primario nacional.² La tasa de desempleo se ubica actualmente (2020) en 8,8% y el ingreso mensual promedio por hogar asciende a USD 1900.³

En las últimas décadas, Montevideo se ha consolidado como una ciudad comprometida con el bienestar de todos sus habitantes; la obtención por segundo año consecutivo (2018 y 2019) del primer lugar entre las ciudades latinoamericanas con mejor calidad de vida en el *ranking* anual elaborado por la consultora internacional Mercer así lo demuestra.⁴

El desarrollo de una intensa agenda de derechos y la promoción constante de iniciativas que colocan a la ciudadanía como centro del accionar público, con una perspectiva de desarrollo resiliente y sostenible, demuestran la vigencia de sus valores históricos de equidad y de respeto de los derechos humanos y la diversidad.

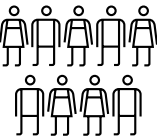
Organización política y territorio



Superficie: 530 km²



62% rural 48% urbano



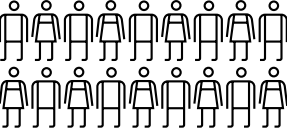
70 hab/ha
Densidad urbana



El territorio se divide en 8 municipios que corresponden al tercer nivel de gobierno.

Demografía

Población (2011)



1.319.108 habitantes



53% mujeres 47% hombres

Índice de envejecimiento



104 adultos mayores de 60 años
cada 100 jóvenes menores de 15 años (2011)⁵

Esperanza de vida (2019)⁶



81,1 años
en mujeres



74,3 años
en hombres

Economía



650 USD
Ingreso medio per cápita (2020)



8,8%
Tasa de desempleo (2020)

Actividad económica (2011)⁷



78%
sector terciario



20%
industria manufacturera



2%
sector primario

Principal destino turístico del país (2019)⁸



Más de 1.000.000
de turistas

Diversidad



9% se declara
afrodescendiente (2011)¹²

Educación



La tasa de alfabetización
supera el 99% (2019)⁹



5 de cada 10 adultos mayores
de 25 años poseen nivel educativo
equivalente o superior
al bachillerato (2019)¹⁰



70% hogares con conexión
a internet (2019)¹¹

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

0.856 (2018)¹³

LOCALIZACIÓN DE LOS ODS EN MONTEVIDEO



LOCALIZACIÓN DE LOS ODS EN MONTEVIDEO

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el contexto departamental de Montevideo no parte de cero. Desde hace más de treinta años, Montevideo trabaja en el diseño de políticas orientadas a construir un proyecto de ciudad inclusivo, equitativo y ambientalmente sustentable, alineadas desde la planificación estratégica, con perspectiva territorial y enfoque participativo.

En 2018, con apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ayuntamiento de Madrid, Montevideo, junto a las ciudades de La Paz y Sucre (Bolivia) y Praia (Cabo Verde), participó en el proyecto *Localización de ODS: Promoviendo ciudades inclusivas y de paz en Iberoamérica*, que se articuló en cuatro pilares básicos:

Marcos estratégicos de localización de la Agenda 2030. Montevideo centró su trabajo en la realización de un Laboratorio de Innovación Urbana; espacio de intercambio con la ciudadanía para prototipar ideas y soluciones para la ciudad, que sirvió para socializar los ODS dentro y fuera de la institución.

Acciones de sensibilización y socialización. La promoción de los ODS se focalizó en los *Festivales por la convivencia* (eventos culturales sobre distintos géneros musicales: hip-hop, tango, tropical y rock, que resaltan la música como elemento de cohesión social), donde se consultó a los jóvenes su visión de

Montevideo a 2030, su conocimiento sobre los ODS, su identificación con los mismos y la ruta a seguir para alcanzar sus metas en los próximos años.¹

Violencias urbanas e iniciativas de paz. Para el reconocimiento de la localización de los ODS como herramienta para construir sociedades de paz, Montevideo focalizó su acción en la cocreación de un diagnóstico participativo sobre las violencias urbanas y el patrimonio de paz.

Participación ciudadana. Para fomentar la participación en el proceso de localización de los ODS, se diseñó en la plataforma Montevideo Decide un módulo específico para que los ciudadanos pudieran aportar ideas para diseñar e implementar los ODS en su territorio, participar en debates y generar opinión sobre las acciones en curso del gobierno departamental.

¹ Vídeo Montevideo Rock y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Alianzas estratégicas para la localización de los ODS

Uno de los objetivos estratégicos de la Intendencia de Montevideo es fortalecer los vínculos con la región y el mundo. Para el trabajo particular de la Agenda 2030, Montevideo privilegió el trabajo bilateral con ciudades y la participación en redes de gobiernos locales, como instrumentos para compartir experiencias y conocimiento sobre la localización, desarrollar programas y proyectos conjuntos y visibilizar ante Naciones Unidas la contribución de los gobiernos locales a la Agenda 2030. Entre las principales actividades realizadas, se destacan:

La contribución con insumos para la elaboración del *Informe de los gobiernos locales y regionales al Foro Político de Alto Nivel de la ONU (FPAN)*, que Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) prepara desde 2017.

La participación en tres ediciones del Foro de Autoridades Locales y Regionales (2018 a 2020), desarro-

llado en paralelo con el FPAN, donde se compartieron las experiencias desarrolladas por Montevideo en torno a los ODS y se suscribió:

- la *Declaración Ciudades por una vivienda adecuada* (2018), a través de la cual se pusieron en relevancia los desafíos comunes que enfrentan las ciudades en relación con la expansión de asentamientos informales, la segregación socio-espacial, la financiación de la vivienda y la especulación inmobiliaria;
- la *Declaración de Informes Locales Voluntarios* (2019), iniciativa del alcalde de Nueva York en la que varias ciudades se comprometieron a: identificar estrategias, programas y datos que evidencien la alineación con los ODS; desarrollar al menos un foro donde los grupos de interés puedan compartir experiencias, lecciones aprendidas e información recopilada en torno a los ODS, y enviar a Naciones Unidas un informe de revisión voluntario para ser publicado en la plataforma para la localización de los ODS.



LOS ODS Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En 2019, Montevideo inició el proceso de elaboración de su primer Informe Local Voluntario, con el apoyo de la Alianza Euro-latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-LAs). El proceso consistió en analizar de forma sistemática la alineación de la planificación estratégica institucional con los ODS, conocer su relevancia para las metas institucionales e indagar si los temas concretos de la Agenda 2030 están incluidos en las prioridades y acciones departamentales.

La planificación estratégica institucional de Montevideo se materializa en un conjunto de lineamientos, objetivos, metas e indicadores –definidos con mirada global y transversal, revisables periódicamente– que indican las prioridades de gobierno en el mediano plazo y guían la estrategia de la organización en sus distintos niveles de planificación integral y sectorial.

Los seis lineamientos estratégicos vigentes fueron definidos en el año 2017, tras un proceso de maduración de los dos primeros años de gestión de la actual administración. Estos lineamientos guían la acción hasta el año 2020.

La siguiente figura presenta una síntesis de los seis lineamientos estratégicos y sus objetivos.



LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. PROMOVER UN SISTEMA DE MOVILIDAD EFICIENTE, SUSTENTABLE Y SEGURO



1.1 Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial.

1.2 Desarrollar un sistema de transporte metropolitano sustentable e integrado.

1.3 Mejorar y mantener la red vial.

1.4 Ampliar la gestión inteligente.

1.5 Reducir el impacto de la movilidad y de la gestión de cargas.

1.6 Fomentar los medios de transporte activo.

2. PROMOVER UN DESARROLLO AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE



2.1 Gestionar adecuadamente los residuos sólidos.

2.2 Avanzar en la formalización del circuito informal de basura.

2.3 Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial.

2.4 Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio.

2.5 Contribuir a la mitigación del cambio climático.

2.6 Promover un cambio cultural en la ciudadanía.

3. FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONVIVENCIA



3.1 Consolidar espacios públicos.

3.2 Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción.

3.3 Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género.

3.4 Articular estrategias de generación de empleo con actores clave.

3.5 Profundizar el proceso de transformación del modelo de atención y gestión de los servicios de salud.

3.6 Articular con el gobierno nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables.

3.7 Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia.

4. IMPULSAR UN MODELO DE DESARROLLO SUSTENTABLE E INNOVADOR



4.1 Definir y actualizar periódicamente el Plan de Desarrollo de Montevideo.

4.2 Impulsar el desarrollo industrial, la logística, los servicios y el desarrollo rural.

4.3 Promover un modelo de turismo sustentable.

4.4 Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.5 Generar ámbitos que contribuyan al despliegue de un Montevideo innovador y creativo.

4.6 Promover la resiliencia de Montevideo.

4.7 Fortalecer los vínculos con la región y el mundo.

5. POTENCIAR EL RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y LA PARTICIPACIÓN



5.1 Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio.

5.2 Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía.

5.3 Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía.

5.4 Brindar respuestas de calidad a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.

6. REALIZAR UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL HACIA UNA GESTIÓN EFICIENTE, INNOVADORA Y TRANSPARENTE



6.1 Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal.

6.2 Fortalecer el proceso de planificación estratégica institucional.

6.3 Consolidar la sustentabilidad económica-financiera de la institución.

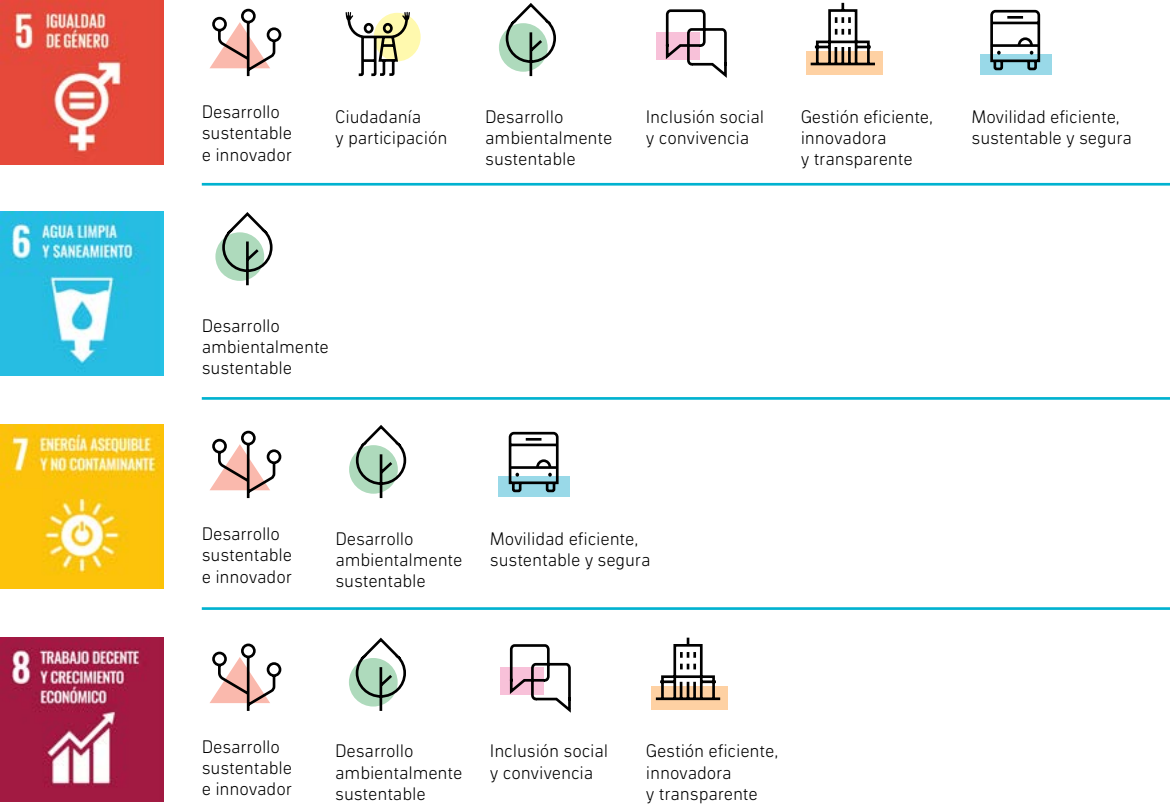
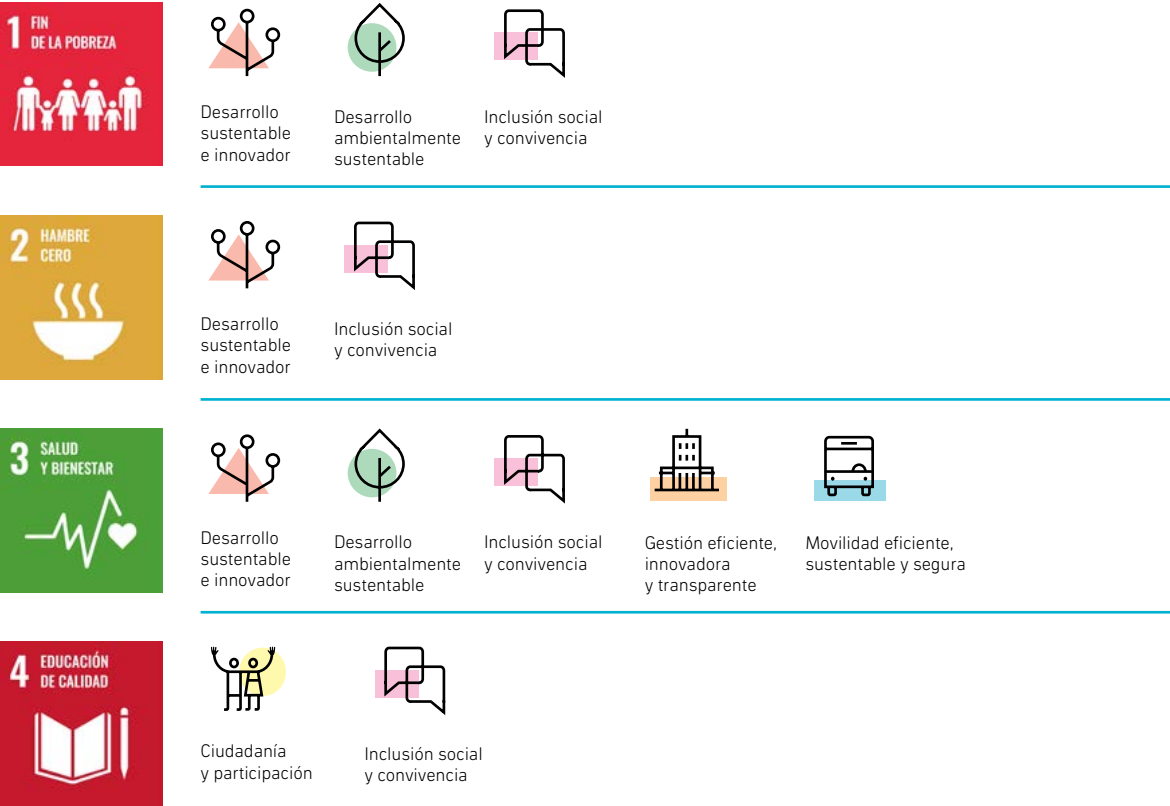
6.4 Promover la actualización tecnológica institucional junto con el análisis y el rediseño de los procesos.

6.5 Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional.

6.6 Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público.

Grado de alineación de los ODS con la planificación estratégica institucional

La siguiente figura representa el grado de alineación de los ODS con los lineamientos estratégicos del gobierno departamental de Montevideo. Cada uno de los ODS se encuentra vinculado con al menos un lineamiento estratégico. Cada lineamiento estratégico contribuye con más de un ODS.



9

INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

Desarrollo
sustentable
e innovador

Desarrollo
ambientalmente
sustentable

Movilidad eficiente,
sustentable y segura

10

REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES

Desarrollo
sustentable
e innovador

Desarrollo
ambientalmente
sustentable

Inclusión social
y convivencia

11

CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES

Desarrollo
sustentable
e innovador

Ciudadanía
y participación

Desarrollo
ambientalmente
sustentable

Inclusión social
y convivencia

Gestión eficiente,
innovadora
y transparente

Movilidad eficiente,
sustentable y segura

12

PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES

Desarrollo
sustentable
e innovador

Desarrollo
ambientalmente
sustentable

13

ACCIÓN
POR EL CLIMA

Desarrollo
sustentable
e innovador

Desarrollo
ambientalmente
sustentable

14

VIDA
SUBMARINA

Desarrollo
ambientalmente
sustentable

15

VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES

Desarrollo
sustentable
e innovador

Desarrollo
ambientalmente
sustentable

16

PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS

Desarrollo
sustentable
e innovador

Ciudadanía
y participación

Inclusión social
y convivencia

Gestión eficiente,
innovadora
y transparente

CONTRIBUCIÓN DE MONTEVIDEO A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN DE MONTEVIDEO A LOS ODS

La Intendencia de Montevideo se encuentra altamente alineada con el logro de la Agenda 2030. La figura anterior evidencia que los ODS captan gran parte de la agenda política de gobierno y que la mayoría de los temas abordados por la Agenda 2030 están relacionados, en mayor o menor medida, con

las competencias departamentales, en particular con la responsabilidad institucional en la prestación de servicios y la promoción del desarrollo territorial endógeno, inclusivo y sostenible. Para el primer Informe Voluntario de Montevideo, se priorizaron los siguientes ODS:



ODS 5
Igualdad de género



ODS 10
Reducción de las desigualdades



ODS 6
Agua limpia y saneamiento



ODS 11
Ciudades y comunidades sostenibles



IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Desarrollo sustentable e innovador



Ciudadanía y participación



Desarrollo ambientalmente sustentable



Inclusión social y convivencia



Gestión eficiente, innovadora y transparente



Movilidad eficiente, sustentable y segura

La incorporación de la División Asesoría para la Igualdad de Género, en el año 2016, es un hito en el trabajo que viene desarrollando la intendencia desde la década de los 90 y responde a una política que jerarquiza la transversalización de la temática de igualdad de género en toda la estructura institucional. Esta división es el órgano rector y coordinador de las políticas para la igualdad de género, con el objetivo de impactar en la transformación de las relaciones de poder generadoras de discriminaciones y desigualdades basadas en el sexo, identidad de género y orientación sexual de las personas.

El *3er Plan de Igualdad de Género de Montevideo (2014-2020)* es la columna vertebral de las principales acciones desarrolladas en materia de género en el último quinquenio. Propone transformar la forma de gestión departamental mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, promover mensajes de igualdad de género hacia la ciudadanía y fortalecer a las montevideanas para el pleno ejercicio de sus derechos.

Logros



Jerarquización del mecanismo institucional de género



Implementación del 3er Plan de Igualdad de Género de Montevideo.



Creación de la Comisión de Igualdad de Género de la Intendencia y Municipios de Montevideo, como espacio de articulación.



Transversalización de la perspectiva de género en políticas y programas del gobierno departamental.

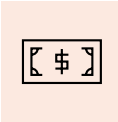


Red de 21 policlínicas que brindan atención integral en salud y derechos sexuales y reproductivos.

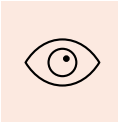
Desafíos



Lograr la paridad de género en la composición del Gabinete y los cargos políticos.



Aumentar el presupuesto asignado al mecanismo institucional de género.



Crear un sistema de información y monitoreo de la política de igualdad de género.



Universalizar la cuota de género en todos los programas y políticas de la Intendencia.



Universalizar la corresponsabilidad en los cuidados, en todos los programas y políticas de empleo y autonomía económica.

Violencia basada en género



1 de cada 4 mujeres de 15 años o más han vivido violencia basada en género por parte de su pareja o su expareja en los últimos 12 meses. (2013)¹⁴

Carga global de trabajo

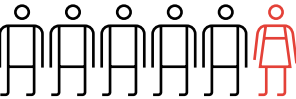


Las mujeres dedican el 62% de su tiempo a trabajos no remunerados

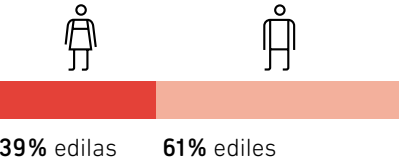


Los varones dedican el 32% de su tiempo a trabajos no remunerados¹⁵

Participación en toma de decisiones



Entre 1985-2020, el máximo cargo del ejecutivo departamental fue ejercido 6 veces por hombres y 1 vez por mujeres.



Proporción de mujeres edilas electas en el órgano legislativo departamental en el periodo 2015 - 2020.¹⁶



Solo en 1 municipio de Montevideo, el máximo cargo ejecutivo electo en 2015 fue una mujer





AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



Desarrollo
ambientalmente
sustentable

Garantizar el acceso al agua potable es una competencia exclusiva del gobierno nacional, y Uruguay posee un acceso casi universal. Por el contrario, en Montevideo el servicio de saneamiento es competencia exclusiva del gobierno departamental. Montevideo fue la primera ciudad de América Latina en contar con una red de saneamiento, y desde la década de los 80 ha implementado sucesivos planes de mejora y ampliación, cuya inversión acumulada alcanza USD 968 millones.

En el enfoque contemporáneo adoptado por Montevideo, el sistema de saneamiento es parte de una gestión integrada de los recursos hídricos orientada a la construcción de un hábitat saludable que mejore la calidad de vida de la población.

Por tanto, la política de saneamiento se complementa con acciones concretas para construir un sistema de drenaje eficiente para la prevención y mitigación de inundaciones (Montevideo cuenta con siete espacios abiertos inundables y seis tanques de amortiguación de lluvias subterráneos), y con programas de control y monitoreo de cursos de agua, para la gestión de presiones y amenazas en las cuencas urbanas que puedan impactar en la calidad de los ecosistemas asociados. Asimismo, Montevideo gestiona, en coordinación con el gobierno nacional y otros gobiernos departamentales limítrofes, el Área Protegida Humedales del Santa Lucía, que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Logros



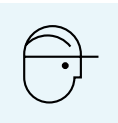
El sistema de saneamiento tiene un alcance metropolitano.



Se alcanzó la estructura planificada del plan maestro (1972) en cuanto al sistema de disposición final de efluentes.



Primera ciudad capital del mundo en obtener la Certificación ISO 14001 sobre la gestión ambiental de sus playas sobre el Río de la Plata y los espacios costeros entre ellas.



Se realizan obras para la rehabilitación de colectores antiguos con el fin de maximizar su vida útil.



Primeras obras de drenaje sostenible implementadas y nuevos proyectos a implementar.

Desafíos



Lograr la universalización en la provisión del servicio de saneamiento de manera segura.



Reducir la frecuencia de vertidos de alivios del sistema de saneamiento en tiempo de lluvia, que impactan sobre los cursos de agua.



Mejorar la gestión del riesgo hídrico, para proteger a la población de las inundaciones.



Lograr una operación eficiente y moderna del sistema de saneamiento y drenaje.



Fortalecer la incorporación del sistema de drenaje sostenible y su completa integración en la gestión de aguas de la ciudad.

Acceso al agua
y saneamientos seguros

 El **99,8%** de la población **tiene acceso a agua segura.** (2016)¹⁷

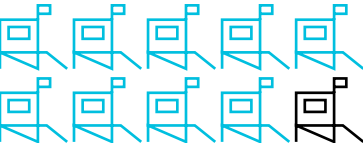
 El **92,6%** de las viviendas en zona urbana cuentan con una red de saneamiento gestionada en forma segura. (2020)¹⁸

 El **100%** de los efluentes de la red de saneamiento son tratados en el sistema de disposición final de forma segura.

Protección de ecosistemas
relacionados con el agua

 **15% del territorio de Montevideo** corresponde al Área Protegida Humedales del Santa Lucía.¹⁹

Calidad de cuerpos de agua



18 de las 20 playas de Montevideo estuvieron **habilitadas para baños**²⁰. Durante la temporada de verano, la calidad del agua se monitorea en forma semanal. (Verano 2019-2020)

 Los **cuatro principales arroyos urbanos** tienen un **Índice Simplificado de Calidad del Agua (ISCA) ubicado entre 46-60** (sobre un óptimo de 100). (2005-2018)²¹





REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



Desarrollo sustentable e innovador



Desarrollo ambientalmente sustentable



Inclusión social y convivencia

Si bien la mayor parte de las metas planteadas para este ODS corresponden a competencias del gobierno nacional, el gobierno departamental ha desarrollado una fuerte política para contribuir a generar espacios interinstitucionales de diálogo y acción entre actores de los tres niveles de gobierno, orientados a profundizar la inclusión social, económica y política de la población. En estos espacios se articulan estrategias de generación de empleo, con énfasis en la economía social y solidaria, el cooperativismo y la pequeña y mediana empresa; se profundiza el proceso de transformación del modelo de gestión de los servicios de salud, en acuerdo y complementariedad con las políticas nacionales, y se coordina la implementación de políticas de acceso a la vivienda en un hábitat digno.

En el marco de sus competencias propias, la acción para la reducción de desigualdades se ha desarrollado a través de políticas de inclusión sociolaboral, mejora del hábitat, acceso a la cultura, salud, deporte y espacios públicos accesibles; promoviendo en todos los casos la igualdad de género y combatiendo todo tipo de discriminación. Es de destacar la creación, en el año 2016, de la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes, que amplió el campo de acción preexistente en torno a los derechos de la población afrodescendiente, incluyendo a las personas migrantes y las poblaciones originarias; complementando así la política de igualdad de género en la reducción de las desigualdades.

Logros



Programas laborales y socio-educativos dirigidos a la población con mayores dificultades de empleo.



Formalización de emprendimientos y trabajadores vinculados a la recolección de residuos en la ciudad.



Desarrollo de espacios culturales y formativos de acceso libre en zonas alejadas de la centralidad urbana.

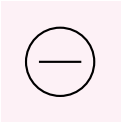


Generación de espacios públicos de calidad como espacios de convivencia ciudadana.



Acceso a cobertura en salud a diversos perfiles de la población con perspectiva de igualdad y no discriminación.

Desafíos



Reducir la segregación socio-territorial de la ciudad.



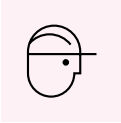
Disminuir la cantidad de personas en asentamientos irregulares y en viviendas de alta precariedad.



Aumentar la incidencia de los programas laborales.

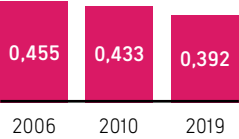


Capitalizar la diversidad cultural que aportan los migrantes y colectivos, hacia la convivencia en clave de derechos.

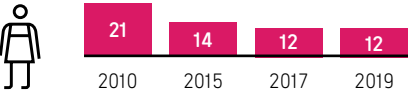
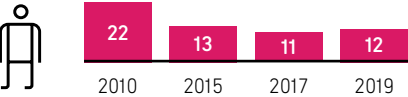


Mejorar las infraestructuras y la calidad del hábitat en zonas periféricas de la ciudad, mediante programas integrales de intervención en el territorio.

Inclusión económica



El índice Gini da cuenta de la tendencia a la **reducción de inequidades sociales**.²²

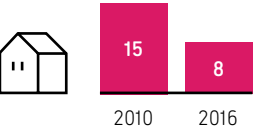


Porcentaje de **personas en hogares en situación de pobreza** por sexo.²³

 **1 de cada mil hogares** está bajo la línea de indigencia en Montevideo (2019)²⁴

Inequidad social y territorial

Territorial



Porcentaje de **hogares por debajo de la línea de pobreza**.²⁵

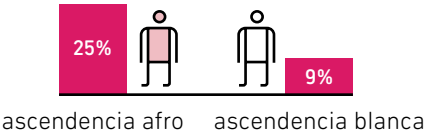


Los **mayores niveles de pobreza** se concentran en la periferia, donde puede superar el **17%**. (2016)²⁶

Etaria

 **25% de los niños menores de 6 años** viven en situación de pobreza (2017).²⁷

Etnia



Población bajo la línea de pobreza (2017).²⁸





CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Desarrollo sustentable e innovador



Ciudadanía y participación



Desarrollo ambientalmente sustentable



Inclusión social y convivencia



Gestión eficiente, innovadora y transparente



Movilidad eficiente, sustentable y segura

Montevideo comenzó a transitar en la década de los 90 el camino de la planificación estratégica y la planificación territorial, con el objetivo de construir un proyecto común de ciudad, en un contexto de desconcentración y descentralización que colocaron a la participación ciudadana como elemento fundamental del proceso.

Para asegurar el derecho a la ciudad, Montevideo implementa diversas políticas y planes sectoriales que se complementan entre sí: desarrolla instrumentos innovadores para garantizar el acceso equitativo al suelo urbano; promueve un sistema de movilidad eficiente, seguro y sostenible, que prioriza el transporte pú-

blico, incorpora la tecnología y promueve la transición hacia la electromovilidad; mejora la infraestructura física y las capacidades técnicas para lograr una gestión de residuos más eficiente; promueve la protección del patrimonio natural y cultural atendiendo a la identidad barrial, y desarrolla estrategias específicas para aumentar la resiliencia y favorecer la gestión integral del riesgo. Es de destacar la fuerte política de creación y jerarquización del espacio público, reconociéndolo como el ámbito privilegiado para facilitar la integración social, la seguridad ciudadana y la convivencia.

Logros



Desarrollo de instrumentos innovadores para facilitar el acceso equitativo al suelo urbano.



Disponibilidad de planes de ordenamiento territorial con perspectiva de derechos humanos, en diferentes escalas territoriales.



Diversidad de ámbitos de participación ciudadana, como Montevideo Decide, Presupuesto Participativo o Montevideo Labs.



Sistema de Transporte Metropolitano apoyado en la gestión inteligente del Centro de Gestión de Movilidad.



Adecuación del sitio de disposición final de residuos sólidos para extender su vida útil hasta el 2030.



Estrategia de Resiliencia y Primer Plan Departamental de Gestión Integral de Riesgo elaborados y aprobados.

Desafíos



Eliminar la segregación socio-territorial, reflejada en las asimetrías en la calidad del hábitat urbano.



Mejorar la gestión interinstitucional para la implementación de programas de intervención urbana integral.



Implementar el *Plan estratégico de valorización y disposición de residuos sólidos urbanos* y desarrollar una política sostenible de largo plazo para la gestión de residuos.

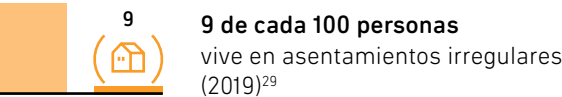


Generar una agenda metropolitana con los gobiernos departamentales limítrofes para avanzar, en particular, en la gestión de residuos sólidos y el Sistema de Transporte Metropolitano.



Implementar el Plan de Gestión Integral de Riesgo.

Hábitat y movilidad

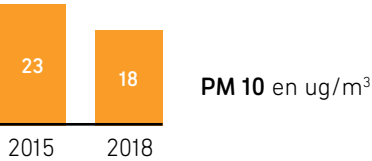


1/3 de los asentamientos informales fueron intervenidos en 2015-2020, beneficiando a 45.000 personas.



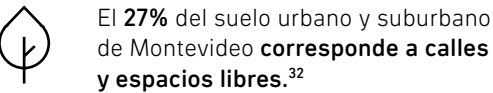
98% de la población urbana de Montevideo tiene acceso al transporte público a menos de 500 metros de su lugar de residencia (2019)³⁰

Sostenibilidad ambiental



Los niveles medios anuales de partículas PM10 están por debajo del valor guía de la OMS.³¹

Espacio público



2 de cada 10 mujeres de 15 años o más vivieron situaciones de violencia basada en género en el ámbito público (2013).³³



**EL CAMINO POR SEGUIR:
UNA ESTRATEGIA PARA EL
IMPULSO Y LA ACELERACIÓN
DE LA AGENDA 2030
EN MONTEVIDEO**

EL CAMINO POR SEGUIR: UNA ESTRATEGIA PARA EL IMPULSO Y LA ACELERACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MONTEVIDEO

Esta primera revisión local voluntaria del progreso de los ODS en Montevideo refleja el compromiso de la actual administración con el desarrollo sostenible. Es una contribución para que las próximas administraciones tengan una línea de base y puedan evaluar hacia dónde enfocar políticas, invertir esfuerzos, desarrollar capacidades y movilizar recursos financieros y tecnológicos para avanzar hacia un Montevideo socialmente más inclusivo, ambientalmente más sano y económicamente más próspero.

La próxima administración departamental tendrá un desafío y una oportunidad: deberá preservar los logros ya alcanzados y, a su vez, acelerar los esfuerzos para conquistar las metas pendientes, ratificando los ODS como referencia para la planificación institucional.

En ese sentido, Montevideo debe contar con una estrategia para el impulso y la aceleración de la Agenda 2030, que contribuya a la incorporación de los ODS como una herramienta de planificación y gestión local y que vaya más allá de una determinada administración, abarcando los próximos dos mandatos (2020-2025 y 2025-2030).

Si bien hasta el momento la Intendencia de Montevideo no cuenta con un trabajo sistemático en materia de ODS, el proceso metodológico realizado para elaborar el primer Informe Local Voluntario permitió identificar tres líneas de acción y algunas acciones clave para alcanzar las metas previstas para 2030:

1 *Adecuación institucional y de la agenda a partir de las prioridades de desarrollo de Montevideo.*

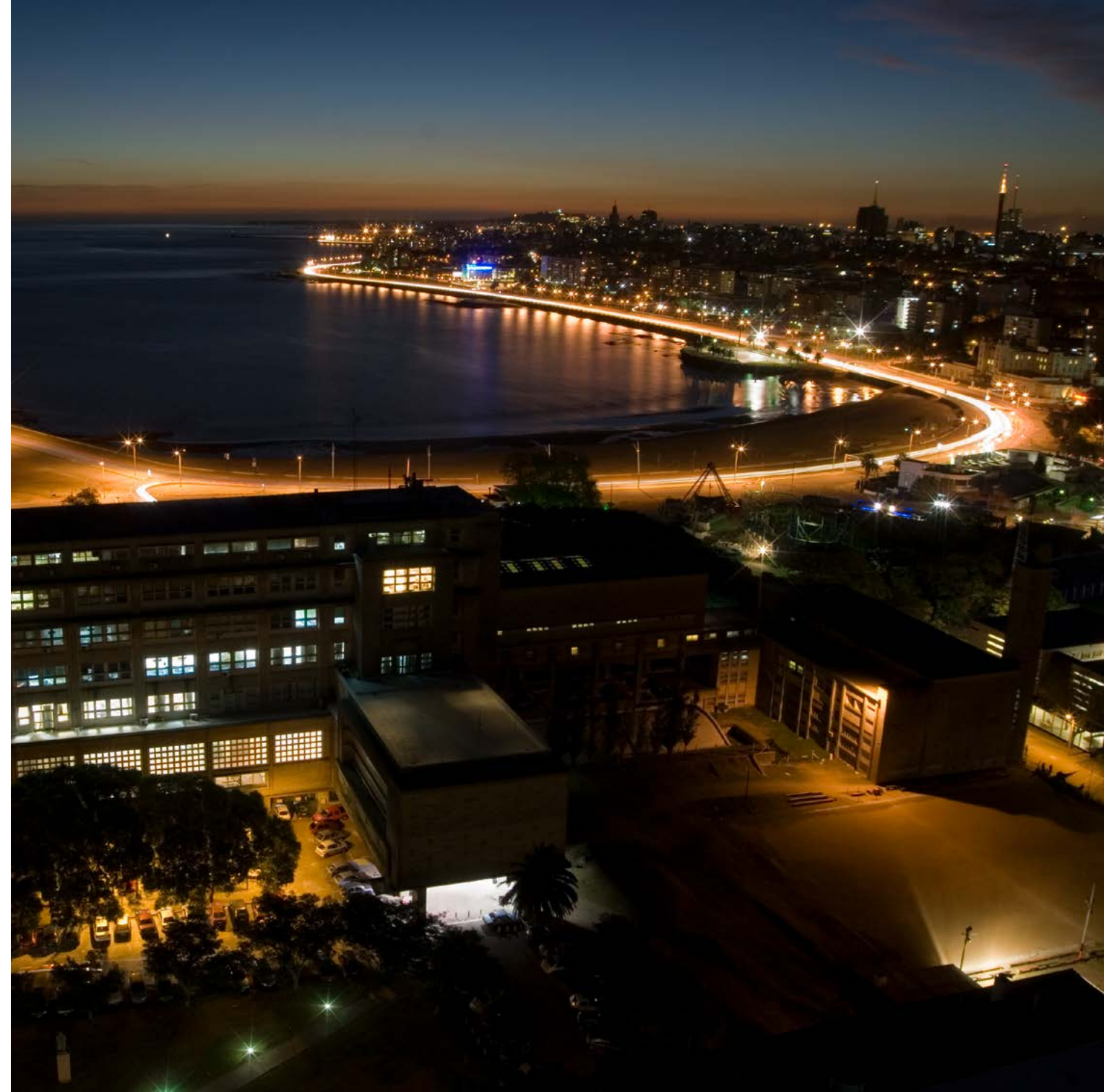
- Institucionalizar la Agenda 2030 dentro de la Intendencia de Montevideo implica: crear un comité técnico de alto nivel, promover la apropiación de los ODS entre los funcionarios y generar las capacidades para su implementación y monitoreo.
- Alinear la planificación estratégica del quinquenio con los ODS.
- Vincular el presupuesto para captar el esfuerzo económico que realice la administración para alcanzar los ODS en la ciudad, y movilizar nuevas colaboraciones del sector privado, la academia y la cooperación internacional.
- Ampliar los esfuerzos para generar datos y establecer indicadores que permitan medir el avance del cumplimiento de las metas y comprender las tendencias en los indicadores de los ODS.
- Continuar con la elaboración anual de Informes Locales Voluntarios que den cuenta de los ODS no reportados hasta el momento.

2 *Promoción de la aplicación de la Agenda 2030 por parte de los actores de la ciudad.*

- Creación de un consejo consultivo para el impulso de la Agenda 2030 con la presencia de entidades y empresas referentes, para definir espacios de colaboración de agentes privados, de la academia y la sociedad civil organizada.
- Impulso de procesos participativos de presentación de propuestas por parte de la ciudadanía al avance del cumplimiento de las metas.
- Iniciativas de comunicación, sensibilización y educación para dar a conocer la Agenda 2030 entre la ciudadanía.

3 *Intercambio de conocimiento y experiencias sobre la Agenda 2030 con otras ciudades del mundo.*

- Sistematización de experiencias de la ciudad relacionadas con los ODS que le permitan ser un referente a nivel regional y mundial.
- Compartir e intercambiar conocimientos y experiencias con otras ciudades sobre la implementación de los ODS.
- Participación en escenarios internacionales en los que se impulse el compromiso de los gobiernos locales con la Agenda 2030.



REFERENCIAS

Montevideo, una ciudad a escala humana

1

INE (2011). Resultados del censo de población 2011.

2

OPP (2016). Producto Interno bruto regional 2018 - 2011.

3

INE (2020). Boletín técnico. Actividad, empleo y desempleo. Junio 2020.

4

Mercer (2019). Ranking de calidad de vida.

5

INE (2011). Resultados del censo de población 2011.

6

INE (2019). Encuesta Continua de Hogares. Observatorio Territorio Uruguay.

7

OPP (2016). Producto Interno bruto regional 2018 - 2011.

8

MINTUR (2019). Turismo receptivo 2019.

9

INE (2019). Encuesta Continua de Hogares. Observatorio Territorio Uruguay.

10

INE (2019). Encuesta Continua de Hogares. Observatorio Territorio Uruguay.

11

INE (2019). Encuesta Continua de Hogares. Observatorio Territorio Uruguay.

12

INE (2011). Censo de población 2011. Observatorio Territorio Uruguay.

13

INE (2018). Encuesta Continua de Hogares. Observatorio Territorio Uruguay.

ODS 5 Igualdad de género

14

MIDES (2013). Observatorio Social

15

OPP (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe Nacional Voluntario 2017.

16

MIDES (2016). El lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones. Cuadernos del Sistema de Información de Género. N.º 5.

ODS 6 Agua limpia y saneamiento

17

OPP (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe Nacional Voluntario 2018.

18

Intendencia de Montevideo. Datos del Departamento de Desarrollo Ambiental.

19

Cálculos propios en base a dato suministrado por Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

20

Intendencia de Montevideo. Datos publicados on-line

21

Intendencia de Montevideo (2018). Programa de Monitoreo de cuerpos de agua.

ODS 10 Reducción de las desigualdades

22 INE (2019). Encuesta Continua de Hogares. Observatorio Territorio Uruguay.
23 INE (2019). Encuesta Continua de Hogares. Observatorio Territorio Uruguay.
24 INE (2019). Encuesta Continua de Hogares. Observatorio Territorio Uruguay.
25 INE (2016). Estimación de la pobreza por el método del ingreso.
26 INE (2016). Estimación de la pobreza por el método del ingreso.
27 INE (2016). Encuesta Continua de Hogares. Series Históricas. Medición de la pobreza.
28 INE (2016). Encuesta Continua de Hogares. Series Históricas. Medición de la pobreza.

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

29 Intendencia de Montevideo (2019). Datos del Departamento de Desarrollo Urbano.
30 Intendencia de Montevideo (2019). Datos del Departamento de Movilidad
31 Intendencia de Montevideo (2019). Datos del Departamento de Desarrollo Ambiental.
32 Intendencia de Montevideo (2020). Datos del Departamento de Desarrollo Urbano.
33 MIDES (2013). Observatorio Social.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AL-LAs	Alianza Euro-latinoamericana de Cooperación entre Ciudades
CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
FPAN	Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINTUR	Ministerio de Turismo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PIB	Producto Interno Bruto

